



EJERCITO ECUATORIANO

UNIDAD	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 "ELOY ALFARO"	CÓDIGO	G.C.S.
NOMBRE	CIRCULAR GESTIONES DE COBRO PENSIONES AÑO LECTIVO 2022-2023		

0025-2022-2023

Estimado señor padre de familia/representante:

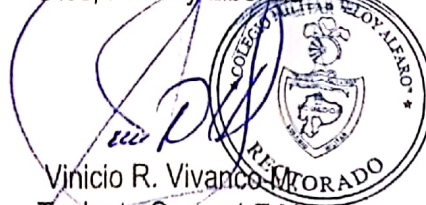
Con un respetuoso saludo, comunico a usted que, al estar próximos a finalizar el año fiscal, la recaudación de valores por concepto de pensiones se realizará hasta el 15 de diciembre. Sino canceló dentro de esas fechas, el monto se acumulará debiendo cancelar el rubro total en el mes de enero de 2023.

Por tal motivo, este rectorado solicita estar al día en el pago de pensiones, ya que en cumplimiento al Acuerdo Ministerial 127 emitido por el Ministerio de Defensa Nacional, MDN, se ha retirado el beneficio de beca a quienes adeudan más de 2 meses, aplicando la DISPOSICIÓN SÉPTIMA. - "Se perderá el beneficio de descuento quienes incurran en un retraso desde dos o más meses en el pago de pensiones.", con lo cual, los representantes deben cancelar el valor completo que es de 103,57 USD.

Así también, pongo en su conocimiento que la institución reportará al Distrito la nómina de los casos de morosidad desde tres meses, conforme a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Art. 57.- literal a Cobrar las pensiones y matrículas de conformidad con la normativa que emita la Autoridad Educativa Nacional. "...Si el representante legal del estudiante incumple con los pagos de las pensiones o matrículas autorizados por la Junta Distrital de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional la institución educativa tendrá derecho a iniciar las acciones legales que le permitan ejercer la acción de cobro, sin afectar el derecho a la educación del estudiante". En caso de que la mora supere los tres meses acumulados, el representante legal de la institución educativa, notificará del incumplimiento al nivel Distrital a fin de que, verificando el no pago, se procederá a la reubicación del estudiante en una institución pública del Sistema Nacional de Educación.

DMQ, 13 de diciembre de 2022

Dios, Patria y Libertad



Vinicio R. Vivanco
Teniente Coronel-E.M.

Rector de la U.E. FF.AA. Colegio Militar No. 1 "Eloy Alfaro"